



Río Cuarto, 4 de mayo de 2023

VISTO, las actuaciones obrantes en Expediente Nro. 136945 y la renuncia presentada por la Prof. Nora María BIANCONI (D.N.I. N° 13.727.144), al cargo de Subsecretaria Académica de esta Facultad de Ciencias Humanas; y

#### CONSIDERANDO

Que la Prof. BIANCONI fue designada en el cargo de referencia mediante Resolución Decanal N° 128/2022, ello a partir del 1ero. de abril de 2022 y hasta la finalización del actual mandato de las autoridades de esta Facultad.

Que dicha renuncia se fundamenta, en la designación de la Prof. Bianconi como Vicerrectora de la U.N.R.C., a partir del 05 de mayo de 2023, ello mediante RJE N° 004/2023.

Que tal decisión es tomada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución N° 006/2021 de Junta Electoral y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Nora María BIANCONI** (D.N.I. N° 13.727.144), al cargo de Subsecretaria Académica (5-05) de la Facultad de Ciencias Humanas, con una retribución equivalente a un cargo de Subsecretario de Facultad con régimen de dedicación Simple, ello a partir del **05 de mayo de 2023**.

ARTICULO 2º: Agradecer a la citada Profesora, los importantes servicios prestados en el ámbito de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 235/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Viernes 05 de mayo de 2023, 09:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230505-6454f0b313afd**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas